NACIONAL

Inicia el Programa de Reestructuración de UMA a pesos el Fovissste

15 de enero de 2024 · 3 min de lectura



El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) comenzó la operación del Programa de Reestructuración de Unidad de Medida y Actualización (UMA) a pesos.

La Institución informó que envío una invitación a 40 mil personas con crédito vigente que cumplieron con los criterios necesarios para su adhesión.

Con este programa, los créditos deteriorados podrán cambiar sus condiciones a pagos fijos, tasa de interés fija y dentro del plazo contractual remanente.

> *El #Fovissste inicia este 2024 con el Programa de Reestructura de UMA a pesos. Para saber si el crédito aplica al Programa de Reestructura de UMA a pesos, es importante consultar el estado de cuenta. En el siguiente enlace, las personas interesadas podrán conocer los pasos a...*
>
> ***FOVISSSTE (@FOVISSSTEMX) — JANUARY 3, 2024***

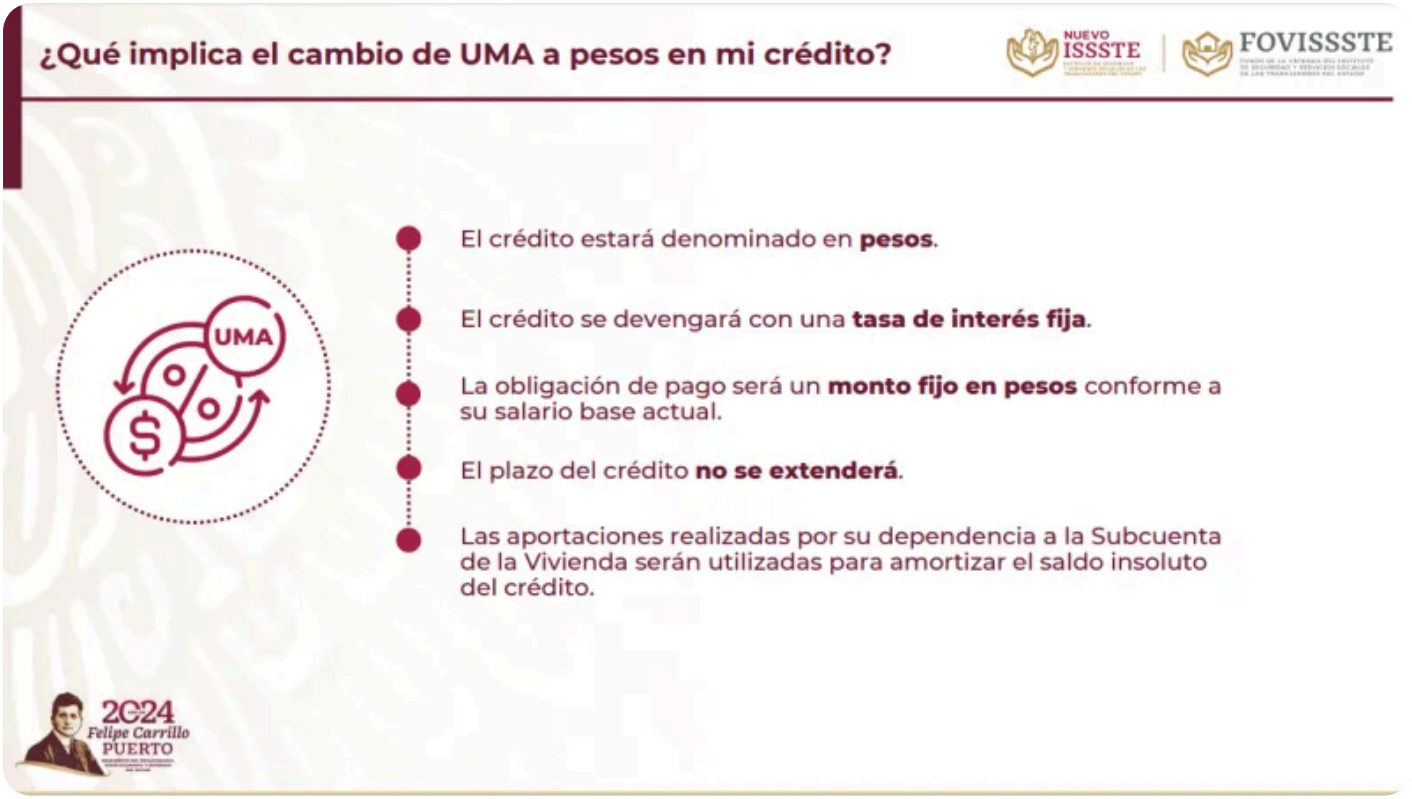
¿Cuál es el objetivo del Programa?

El Programa de Restructura de UMA a pesos busca apoyar a las personas cuyo adeudo sea mayor al monto inicial, con vencimiento acumulado equivalente a seis meses, por diferencias entre su obligación de pago y su descuento de nómina.

Con esto, el Gobierno busca erradicar las excesivas extensiones crediticias que han sufrido los acreditados, apegándose a la reforma a la Ley del ISSSTE, la cual establece que el plazo del crédito será el tiempo remanente del periodo establecido de 30 años.

Dentro de las ventajas que ofrece este programa para los acreditados, se encuentran: la alternativa para los acreditados deudores, el incentivo al pago puntual, descuentos hasta del 10%, y ajustes en el pago.

Por su parte, el vocal Ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno, aseguró que se busca beneficiar a 44 mil personas con créditos vigentes y pensionados, de los 905 mil que tienen un crédito activo.



¿Cuáles son las condiciones financieras para la reestructuración de tu crédito?

Con esta reestructuración los usuarios tendrán una **mensualidad fija** equivalente al 30% del sueldo básico percibido al momento del trámite, **el plazo remanente** al plazo contractual original, es decir, a los 30 años se les restará el tiempo que llevas con el crédito y el plazo resultante será el que se utilice para pagar.

Asimismo, la **tasa de interés** será del 10.54%, y se utilizará para cuantificar el saldo en pesos y el descuento que se aplicará a la persona acreditada, mientras que la cantidad resultante de restar el monto y el saldo en pesos será cubierta por el Fovissste.



Algo que debes tener en cuenta es que **este tramite no tendrá costo notarial**, ya que este será cubierto por el Fovissste.

Aquí te dejamos los pasos para poder llevar a cabo este trámite:

1. Registra tus datos para poder consultar el estado de tu cuente en la siguiente liga: https://nvoedocta.fovissste.com.mx/Account/Login.aspx?ReturnUrl=%2f
2. Verifica si te aparece el mensaje con la invitación para reestructurar tu crédito
3. Elige la opción **Reestructura de UMA a pesos interna Fovissste** y da clic en aceptar
4. Llena el formulario con la documentación requerida, deberás indicar un correo electrónico
5. Recibirás un correo electrónico con tu folio RUP
6. Tendrás 10 días hábiles para enviar la documentación al correo electrónico que se te indicará.
7. Tu documentación será revisada, si todo está en orden, recibirás un correo de confirmación.
8. Un apoderado legal del Fovissste te contactará para aclarar tus dudas
9. Si aceptas deberás firmar las nuevas condiciones de tu crédito
10. Recibirás una notificación para acudir a una notaría a firmar el contrato de Reestrctura de UMA a pesos.

De igual forma, el Fovissste ofrece atención personalizada y aclaración de dudas en el teléfono 800 368 4783, donde podrás comunicarte vía telefónica o mediante un mensaje de *Whatsapp.*

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inicia-el-programa-de-reestructuracion-de-uma-a-pesos-el-fovissste
Descargado el 22 de noviembre de 2026.